

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 18 de octubre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “**Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión**” (en adelante, también, el “**Fondo**”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 15 de octubre de 2021 a las 10:30 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante la “Asamblea”) de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión, en la que se acordó, entre otros, por unanimidad de los aportantes presentes, la modificación del Reglamento Interno del Fondo, específicamente de los artículos 16° /i/, 24°, 28°, 52° y 53°, cuyo texto refundido y la carta que contiene el detalle de dichas modificaciones, se depositan con esta misma fecha en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

